

Quinta ordenancia del jueves 25 de Oct. de 1819.

SS

Se dio principio por la lectura del borrador de la acta precedentes y queda aprobada.

Segun lo acordado se leyó el ni.º 13. de los N.º encargo que figen á la Sociedad.

Viose un oficio de la Diputación permanente en Madrid acompañando un libramiento de mil y quinientos r.º que el Ex.º Sr. Comisario Gral. de Comarca habia devinado para acudir al objeto de la Asociación general de Caridad, y un oficio de su Secretario: y se acordó que dha. cant.º cobrada se destine para las mayores necesidades del referido establecimiento quedando su distribución á la discrecion y buena economía del Sr. Ferrero: Comisario el Nuevo como se expuso, y dar gracias.

La misma Diputación dirigió otro que se leyó igualmente acompañando un exemplar del discurso pronunciado por el Serenísimo Señor Infante D.º N.º Fr.º de Paula, la primera vez que se pronunció en la R.º Sociedad Económica Matritense; y se acordó que despues de leydo por las personas que quisieren se archivara en donde el R.º Cuerpo conserva todo.

Dirreccion
Cura 1.ª de San P.º
Cura 1.ª de San Martin. Cesena.
Jarcia Donato monca
Concegero
Cura 1.ª de S.º Eulalia
Dardalla. Cesena
Soto
Alarcon mayor V.º S.º

